

REUNIÓN EN EL CEMAC DEL 17-02-09

En la mañana de hoy se ha mantenido la tercera reunión entre la Dirección de la Empresa, la Administración y el Comité de Empresa en Inspecció de Treball.

La reunión una vez más no ha servido para sacar nada positivo de la misma, ya que principalmente se ha basado en clarificar cierta documentación que la empresa entregó el pasado día 12 a la inspectora que ha de hacer el informe sobre el ERE.

Por parte de la Dirección continúan en una posición de inmovilidad, que imposibilita cualquier tipo de avance en buscar una salida negociada, hoy han ido más allá, ya que nos ha brindado su presencia el Director General de planta, que con su inconfundible carácter y su conocida prepotencia ha comentado que estamos en situación de quiebra y ha amenazado con un expediente de extinciones de contrato. Incluso la propia inspectora le ha tenido que llamar al orden por su actitud amenazante.

Por parte del Comité de Empresa, primero hemos dejado claro que las amenazas no valen y que lo que han de hacer es buscar acuerdos, cosa que hace tiempo dejaron de querer lograr con este comité, segundo que no estamos en absoluto de acuerdo con que la empresa presente documentación el último día del periodo de consultas, ya que esta documentación no ha podido ser estudiada por el Comité para realizar los contrainformes de oposición al expediente, y por último una vez más hemos mostrado nuestro interés en buscar una salida negociada, ofreciendo llegar a acuerdos similares a los que se han realizado en otras plantas del grupo en España.

La dirección se ha mantenido en su posición, no haciendo una oferta que se pueda valorar por este Comité como aceptable, ya que un complemento del 65% es totalmente insuficiente, y sigue sin excluir del ERE a los mayores de 53 años y colectivos sin derecho al paro, como se hace en todas las empresas que están poniendo expedientes de regulación.

Este Comité de Empresa lamentamos que tengamos enfrente una Dirección como está, que no valora los esfuerzos que se han realizado por esta plantilla y este Comité, y continua con su único objetivo que es lograr imponer un ERE en las condiciones que les interesa, sin pensar en las repercusiones laborales, personales y familiares que esto conlleva, por lo que esperamos que la Generalitat resuelva desfavorablemente a los intereses de la empresa, y no le conceda la aprobación de este ERE.

Ahora una vez finalizado el periodo de consultas, solo nos queda esperar la resolución de la Generalitat la cual puede tardar unos días en pronunciarse e informaremos en el momento que se conozca.

Sant Cugat del Valles, a 17 de Febrero de 2009